



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016 EN EL ANEXO A CABILDO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día jueves 25 de Febrero de 2016, siendo las 12:09 horas, instalados en el Anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara la Presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: María Leticia Chávez Pérez, Juan Francisco Ramírez Salcido, Sergio Javier Otal Lobo, recibiendo justificante del regidor Alfonso Petersen Farah; miembros de la Comisión Edilicia de Obras Públicas en calidad de Convocante, así como los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, María de los Ángeles Arredondo Torres y Jeanette Velázquez Sedano recibiendo justificante de la regidora María Teresa Corona Marseille, integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal en calidad de Coadyuvante, realizamos la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
- II. *Aprobación del Orden del Día.*

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

Discusión y en su caso Aprobación del turno **256/14, iniciativa de los entonces regidores Sandra Espinosa Jaimes y Sergio Tabares Orozco, que tiene por objeto "Resolver la problemática de circulación vehicular que tiene lugar en la confluencia de las avenidas Artesanos, San Pablo, Hacienda de la Venta y José María Narvarte, del Municipio de Guadalajara.**

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto Del Orden Del Día: Lista De Asistencia Y Declaración Del Quórum Legal

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: Buenas tardes compañeros regidores, agradezco su presencia a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas del mes de Febrero del año en curso, procedo a nombrar lista de asistencia y verificar que existe quórum legal, con el fin de que la presente sesión se pueda llevar a cabo conforme a los ordenamientos Municipales y en consecuencia declarar válidos los acuerdos tomados.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Regidora María Leticia Chávez Pérez, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, con el de la voz ya contamos con quórum legal, por la Comisión convocante, recibiendo justificante del regidor Alfonso Petersen, la Regidora María de los Ángeles Arredondo, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido recibiendo justificante de la regidora María Teresa Corona Marseille, a los Regidores asuntos se les hará llegar todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Segundo punto del orden del día: Aprobación del Orden del Día.

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: Al haber quórum legal, les consulto si se aprueba el orden del día, mismo que se les hizo llegar junto con la convocatoria para esta sesión, si es así favor de manifestarlo levantando la mano; damos cuenta de la llegada del Regidor Sergio Javier Otal Lobo y de la regidora Jeanette Velázquez.

APROBADO, gracias.

Tercer punto del Orden el Día: Lectura y en su caso aprobación de acta de la sesión anterior de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: El tercer punto del orden del día, consta de la lectura y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que les propongo la dispensa de la lectura del acta, una vez que ya les fue entregada, les pregunto en votación económica si es de aprobarse.

APROBADO, Gracias.

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: Ya aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica les pregunto, si es de aprobarse el contenido de la misma.

APROBADO, Gracias.

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: Ahora bien, pasamos al siguiente punto que es la discusión de la iniciativa



de los entonces Regidores Sandra Espinoza Jaimes y Sergio Tavares Orozco, que tiene por objeto resolver la problemática de la circulación vehicular que tiene lugar con la confluencia de la avenida Artesanos, calle San Pablo, calle Hacienda la Venta, así como la calle José María Narváez, del Municipio de Guadalajara. Les consulto a los presentes si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz respecto al turno 256/14 que estamos tratando en esta sesión, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido del mismo en las condiciones que les presento.

APROBADO, Gracias.

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: Agradecemos la participación de la Comisión coadyuvante.

Quinto punto del Orden del Día: Asuntos varios

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: Pasamos al quinto punto del orden del día, que son asuntos varios, donde me gustaría presentar a ustedes las conclusiones de los estudios de la Comisión Edilicia de Obras Públicas para que sean consideradas en el proceso de elaboración del Plan Municipal de la Administración 2015-2018, les daré una breve



presentación. En las carpetas que se les hicieron llegar tienen la información como tal; el colapso de los obsoletos sistemas de movilidad y el transporte, además de la acelerada pérdida de recursos naturales no renovables y la carencia de espacios públicos de calidad constituyen retos cada vez mayores para la sustentabilidad de los Municipios urbanos, la ciudad de Guadalajara enfrenta en la actualidad desafíos sin precedentes en otros tiempos no merecidos, más la mínima atención de las autoridades municipales. Nos referimos a fenómenos sociales como, el desordenamiento de la ciudad, el acelerado despoblamiento y el envejecimiento de la población, así como el crecimiento desordenado e irregular de la ciudad con falta de visión integral a largo a plazo, es importante que la respuesta de los desafíos de la ciudad tengan una visión a largo plazo con fuertes bases en la participación ciudadana, un modelo con la colaboración constante y generosa entre los sectores público, social y privado, donde el ciudadano tiene la parte fundamental en este consejo y se involucre de manera importante en el desarrollo de su ciudad. Para que este proceso de colaboración se lleve a cabo de la manera correcta y productiva, es obligación de las autoridades proponer y promover las políticas públicas y mecanismos que permitan garantizar un desarrollo sostenible y sustentable, que nos comprometamos a todos involucrarnos a participar en el desarrollo integral de la ciudad. Para poder entender el desarrollo de la ciudad es necesario concebirla como un sistema compuesto por distintos elementos, instalaciones e infraestructura que conforman una red compleja e impredecible con el fin de garantizar el buen funcionamiento

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



de la ciudad, siendo esto un derecho para todos los ciudadanos, por lo que todas las autoridades en el ámbito de su competencia deben optar medidas para garantizarla. Es atribución y obligación del Ayuntamiento velar por el impulso de la agenda integral sostenible y activa basada en un plan municipal que favorezca la calidad de vida de los ciudadanos sin comprometer la calidad ambiental. Corresponde a esta Comisión Edilicia de Obras Públicas establecer las políticas públicas, mecanismos e instrumentos de planificación docente que definan las líneas de actuación que deben gobernar el desarrollo urbano en los próximos años; tenemos un horizonte estratégico saludable que continúa avanzando hacia un modelo colectivo de ciudad más sostenible, eficiente, segura, saludable y equitativa, tomando como base una política integral de obra comprometida con todos los ciudadanos, quienes compartimos a diario esta gran ciudad.

Diagnóstico estratégico en el plan de desarrollo 2015-2018; es importante definir una visión a futuro con un alcance al año 2030, que nos permita trazar un objetivo de desarrollo que ayudará a definir la agenda de las siguientes administraciones, contemplando puntos esenciales como gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente, conservación ecológica y recursos naturales, seguridad ciudadana efectiva, promoción social equitativa, activación económica, innovación productiva, desarrollo institucional y eficacia operativa. Diagnóstico estratégico; hoy en día haciendo uso de la democracia participativa, el municipio tiene a bien convocar a ciudadanos, presidencias de



colonos, activistas, especialistas en mesas de trabajo donde se discuten los ejes principales de la agenda municipal. Actualmente toda la ciudad se encuentra diagnosticada en toda su problemática y sus males, incluso prioridades. Asociaciones civiles han emprendido iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de la ciudad pero dichos esfuerzos han muerto en el intento por la falta de una visión a largo plazo, por falta de intuición de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad. A continuación, se exponen 4 principales problemáticas acompañadas de alguna propuesta de mejoramiento y ordenamiento, en lo que a la Comisión Edilicia de Obras Públicas concierne. Principales problemáticas de la ciudad de Guadalajara: despoblamiento municipal, espacios públicos, equipamiento, infraestructura y movilidad, despoblamiento municipal; entre las principales causas del despoblamiento del municipio, según datos oficiales, destacan un proceso de expansión urbana inmoderado bajo un modelo horizontal no sustentable, el regimiento de múltiples polos de actividad económica en la conurbación y el objetivo y deterioro, en las redes de infraestructura, servicios públicos, sistema vial, un crecimiento urbano desorganizado, impulsado por políticas a corto plazo que no favorecen la articulación ni la armonía del entramado territorial, la zonificación distintiva y las limitaciones de la densidad frenaron las inversiones en el municipio, la construcción de una estructura urbana, y ambiental. Lo anterior expuesto, corrobora que las principales causas de despoblamiento son por la falta de una planeación concebida a largo plazo. Esta administración debe fijar sus esfuerzos en acciones de



desarrollo constante y consecutivo, por lo que esta Comisión Edilicia de Obras Públicas tiene a bien presentar las siguientes propuestas: pugna por una actuación de los planes parciales municipales para que su normativa responda a las necesidades actuales y por esta vía ordena, regula y dirige, el crecimiento de la ciudad hacia un modelo sostenible, elaborar un plan maestro tendiente a ordenar y embellecer el centro histórico, que nos permita consolidarlo como el principal polo comercial y cultural de la zona metropolitana, así como reactivarlo económicamente, mejorar las condiciones y el funcionamiento del equipamiento, la infraestructura y servicios públicos que mejoren las condiciones de los ciudadanos e incrementen su calidad de vida, trabajar constantemente en una agenda metropolitana a largo plazo, donde los municipios conurbados concentren y dirijan sus acciones de manera integral hacia una metrópoli sostenible, ordenada y funcional. Espacio Público: uno de los elementos urbanos que hacen posible la coacción del tejido social. Es precisamente el espacio público que funge como un área de esparcimiento libre y punto de encuentro para los ciudadanos, donde se proporciona la sana convivencia. Actualmente los espacios públicos, plazas, jardines, unidades deportivas, camellones, plazoletas etc. se encuentran en un proceso de recuperación y para lograrlo esta Comisión Edilicia de Obras Públicas, sugiere lo siguiente: reforzar las acciones en materia de mantenimiento y mejoramiento adecuado en los espacios públicos para así garantizar su buen estado por el uso común de los ciudadanos, implementar acciones de reforestación en espacios públicos

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



que nos permitan tener una ciudad con mayor número de áreas verdes, ya que en la actualidad se tienen 2.5 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, para así garantizar mejores condiciones al medio ambiente, generar una red de espacios públicos interconectados con vías de transporte no motorizado para desincentivar el uso del automóvil. Equipamiento e infraestructura; en la actualidad la mayoría de las instalaciones de la ciudad tienen un uso de más de 50 años, lo que hace necesaria una valoración de las zonas con mayor deterioro y así poder mejorarlas. Esta administración ha concentrado sus acciones para revertir el fenómeno de depreciación municipal. Para que Guadalajara pueda aspirar a revertir dicho fenómeno, es necesario que sean mejoradas las condiciones y la calidad de servicios públicos que oferta al ciudadano, por lo que esta Comisión Edilicia de Obras Públicas, hace las siguientes observaciones: verificar el programa de la repavimentación con concreto hidráulico y redes subterráneas que se llevaron a cabo en administraciones pasadas y retomarlo, concluir con el objetivo principal que era restituir la carpeta asfáltica con este concreto en las 33 principales vialidades, reforzar las acciones en materia de mantenimiento y mejoramiento adecuado en las calles para así garantizar un buen estado para el uso común de los ciudadanos, reforzar las acciones en materia de mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos, así como asegurar su buen estado para el uso común de los ciudadanos.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES Respecto de esta presentación le pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz al respecto?

Sexto punto del Orden del Día:

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES: Pasaremos al sexto punto del orden del día, que son asuntos varios. Les pregunto si ¿alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien desea hacer el uso de la voz.

Séptimo punto del Orden del Día: Clausura

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:27 horas del día Jueves 25 de Febrero de 2016, damos por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas. Muchas gracias por acompañarnos.



ATENTAMENTE:

Jueves 25 de Febrero de 2016

"2016 Guadalajara: Gobierno Abierto"

Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de
Obras Públicas


Regidor Enrique Israel Medina Torres

PRESIDENTE


Regidora María Leticia Chavez Pérez

Vocal

Regidor Alfonso Petersen Farah

Vocal


Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Vocal


Sergio Javier Otal Lobo

Vocal

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente

Regidora María de los Ángeles Arredondo
Vocal

Regidora María Teresa Corona Marseille
Vocal

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz
Vocal

Regidora Jeanette Velazquez Sedano
Vocal

Esta hoja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el día 25 de febrero de 2016.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00